

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA AGRIFLOREANA S.A.**

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, siendo día miércoles treinta de marzo del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 21 vía a Quininde, se reúnen los accionistas de la compañía AGRIFLOREANA S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Roberto Xavier Alzamora Endara, y como Secretario la Gerente General, señora María Jimena Cordovez Crespo.

**QUORUM Y ASISTENCIA**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor Roberto Xavier Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 15.480 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 60% del capital social de la compañía.
- La señora María Jimena Cordovez Crespo, por sus propios derechos y representando a 7.740 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 30% del capital social de la compañía.
- El señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez, por sus propios derechos y representando a 2.580 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 10% del capital social de la compañía.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía AGRIFLOREANA S.A., y acepta de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

**AGENDA:**

A continuación, con el quórum reglamentario se declara instalada la Junta y los accionistas aprueban por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda del día:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2016.
3. Ratificación de los ajustes provenientes de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Revisión y aprobación de balances correspondiente al año 2015 con las respectivas Notas a los Estados Financieros.
5. Ratificación de los ajustes provenientes de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
6. Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2016.

Por lo que se empieza a tratar cada uno de los puntos de la agenda, así:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Da lectura el Informe del Gerente General, Sra. María Jimena Cordovez Crespo, salvo su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Roberto Xavier Alzamora Endara y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión efectuada en el año 2016 por el Gerente.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION INFORME DE COMISARIO CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Se entrega para conocimiento de la Junta, el informe de Comisario efectuado por parte de la firma ACI Asesoría Contable Integral SC, quienes realizan una resumida ilustración de los informes que les compete, éstos fueron revisados y analizados, por lo que los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado, por estar de acuerdo con aquellos.

3. RATIFICACION DE LOS AJUSTES PROVENIENTES POR LA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA- NIIFs

Se verifica que los impactos sobre los valores registrados en el patrimonio y activos están razonables, considerando que fueron necesarios para la compañía, ya que son producto de los ajustes provenientes de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. REVISION Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 CON LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Sr. Gerente General de la Compañía, presenta los Estados financieros con sus respectivas Notas, cortados al 31 de diciembre del 2016, e inmediatamente los accionistas en conjunto, proceden analizar y debatir, sobre los resultados que arrojó dicho año. Quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, acuerdan aprobar por unanimidad dichos informes financieros presentados.

5. RESOLVER ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2016

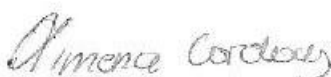
En vista que en el año 2016, produjo pérdidas, a pesar de que se tuvo que reversar provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio que nos arrojó una ganancia actuarial, se decide realizar ajustes al presupuesto anual y efectuar ciertas disminuciones para que el año 2017 no se vea afectado, por cuanto se pone en riesgo la continuidad de las operaciones de Agrifloreana S.A.

Al concluir con el orden día y por no existir más puntos a tratar, el Presidente concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción del acta y solicita se anexe todos los documentos relacionados a la presente.

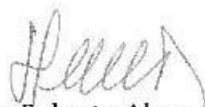
Concluido el receso se reinstala la Junta Universal de Accionista, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad sin modificaciones, firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se dio por terminada la sesión a las trece horas, con cuarenta minutos. Para constancia y ratificación de lo tratado firman los presentes.



Roberto Xavier Alzamora Endara



María Jimena Cordovez Crespo



Jaime Roberto Alzamora Cordovez